



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



AUDIENCIA DE PRECISIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá D. C., 23 de octubre de 2007

INTERVIENEN

UNIDAD ASESORA:

MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Encargado de las Funciones de la Dirección de
Contratación

ABO. LUCILA SALAMANCA ARBELÁEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

COMITÉ ECONÓMICO

ADM.
EMP. SANDRA LILIANA VARGAS A.

**GRUPO
PRECONTRACTUAL:**

ABO. MARÍA FERNANDA CORAL ANDRADE
Encargada del Proceso

CONTROL INTERNO:

ABO. GLADIS MELO LEZCANO

FIRMAS ASISTENTES:

NINGUNA

ASUNTO :

Audiencia de Precisión de la licitación pública No. 050 de 2007 objeto *"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REUBICACIÓN DEL HOSPITAL "San Andrés E.S.E. II Nivel" – MUNICIPIO DE TUMACO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"*.

En Bogotá D. C. a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2007, a las 10:00 horas, se reunieron las personas antes citadas con el fin de llevar a cabo las diligencias, objeto de la presente acta.

La Abogada LUCILA SALAMANCA ARBELÁEZ, Coordinadora Grupo Precontractual, procedió a dar lectura a la Agenda, así:

1. Instalación de la Audiencia de Precisión de la licitación pública No. 050 de 2007.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los interesados en participar.

DESARROLLO**1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRECISIÓN**

En concordancia con el la Ley 80/93 se instala la Audiencia de Precisiones para la Licitación Pública No. 050 de 2007 para la "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REUBICACIÓN DEL HOSPITAL "San Andrés E.S.E. II Nivel" – MUNICIPIO DE TUMACO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

ANEXO 1**DATOS DEL PROCESO**

1.1. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en este del pliego de condiciones, será ordenador del gasto EL SUBDIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.						
1.2. Identificación del proceso	LICITACIÓN PUBLICA No. 050 de 2007						
1.3. Objeto de la Licitación	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REUBICACIÓN DEL HOSPITAL "San Andrés E.S.E. II Nivel" – MUNICIPIO DE TUMACO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO.						
1.4 Lugar de ejecución	MUNICIPIO DE TUMACO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO.						
1.5. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; que hayan adquirido y retirado el pliego de condiciones y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el siguiente numeral y que además tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto oficial.						
1.6. RUP	Los PROPONENTES deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de PROPONENTES de la Cámara de Comercio en: <table border="1" data-bbox="898 1656 1650 1804"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD:</th> <th>ESPECIALIDADES:</th> <th>GRUPOS:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSULTOR</td> <td>10 OTROS</td> <td>04 GESTIÓN DE PROYECTOS INTERVENTORÍA 05 SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD:	ESPECIALIDADES:	GRUPOS:	CONSULTOR	10 OTROS	04 GESTIÓN DE PROYECTOS INTERVENTORÍA 05 SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA
ACTIVIDAD:	ESPECIALIDADES:	GRUPOS:					
CONSULTOR	10 OTROS	04 GESTIÓN DE PROYECTOS INTERVENTORÍA 05 SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA					
1.6. Capacidad Residual de contratación	El proponente debe tener una capacidad de Contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV.						
1.7. Capacidad Patrimonial	El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial						
1.8. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por un valor de MIL TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA						

	Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.036.031.379.00) M/cte, incluido IVA.
1.9. Apropiación presupuestal	Este proceso de licitación está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 742 del 02 de octubre 2007 , expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y oficio del 04 de junio de 2007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público donde se aprobaron las vigencias futuras ordinarias.
1.10. Fecha y hora de Consulta del proyecto del pliego de condiciones.	El proyecto del pliego de condiciones, podrá consultarse a partir del 18 de septiembre de 2007 en las páginas web: www.contratos.gov.co , www.agencialogistica.mil.co , o en sus instalaciones – Dirección de Contratación en la Carrera 50 No. 18 - 92.
1.11. Lugar y Fecha de Apertura	LUGAR: Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 18-92 primer Piso. FECHA: 18 de octubre de 2007
1.12. Audiencia de Precisiones	LUGAR: Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 18-92 primer Piso en Bogotá D. C. FECHA: 23 de octubre de 2007 HORA: 10:00 horas
1.13. Fecha y hora limite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por escrito y utilizando para ello el formato del Anexo 1A cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, hasta el 25 de octubre de 2007 a las 14:00 horas . La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante comunicación escrita, copia de la cual se enviara a todos y cada una de las personas que compraron el pliego de condiciones y las anexará a los que sean comprados o consultados posteriormente. NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, EFECTUADAS FUERA DEL TÉRMINO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.
1.14. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	LUGAR: Salón Santander - Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 18 - 92 primer Piso en Bogotá D. C. FECHA: 02 de noviembre de 2007 HORA: 16:00 horas
1.15. Consulta y Compra del pliego de condiciones.	Los Pliegos de Condiciones podrán consultarse en las páginas web: www.contratos.gov.co y www.agencialogistica.mil.co PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la tesorería de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

	<p>BOGOTÁ, Colombia o consignar el valor del Pliego de Condiciones a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p> <p>RETIRO.- Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse previa presentación del recibo de caja correspondiente en la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - BOGOTÁ.</p>
1.16 Valor del Pliego de Condiciones	El valor del Pliego de Condiciones es de UN MILLÓN TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.036.000,00) M/cte. NO REEMBOLSABLE.
1.17. Número de Cuenta Bancaria de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor del pliego de condiciones en la cuenta corriente No. 31000491-6 – BBVA – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.18. Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad	<p>VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial.</p> <p>VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de noventa (90) días, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
1.19. Forma de Evaluar	La evaluación del presente proceso de licitación será global, puesto que no se harán adjudicaciones parciales
1.20. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas	<p>El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será dentro de los VEINTE (20) días hábiles.</p> <p>Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>
1.21. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con CINCO (5) DÍAS hábiles a partir del día de la publicación de los informes de evaluación, para formular sus observaciones al mismo.
1.22. Forma de adjudicar	La administración adjudicará el contrato objeto de este proceso en audiencia pública.
1.23. Plazo para la adjudicación	La adjudicación del proceso se hará hasta dentro de los VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.24. Plazo para la firma del contrato	El contrato que resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los CINCO (5) DÍAS hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.25. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Ejecución y Legalización del contrato.	<p>Dentro de los CINCO (5) DÍAS hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este deberá entregar al Grupo Contractual en la Dirección de Contratación de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía Única. 2. Recibo de pago del Impuesto de Timbre. 3. Recibo de pago de la publicación en el Diario Único de Contratación Pública.
1.26. Lugar de Ejecución	Municipio de San Andrés de Tumaco – Nariño - Colombia

<p>1.27. Plazo de Ejecución</p>	<p>Plazo de ejecución es de veintiún (21) meses contados a partir del acta de inicio de obra la cual se suscribirá dentro de un plazo de cinco (05) días calendario, siguientes a la firma del contrato, discriminados de la siguiente manera. Dieciocho (18) meses para la ejecución y entrega final de la obra objeto del contrato en perfecto estado de funcionamiento y tres (3) meses para adelantar sobre el inmueble las acciones correctivas que le sean requeridas por el Interventor o por la Agencia Logística.</p>
<p>1.28. Forma de Pago</p>	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del objeto contractual así:</p> <p>a. Un anticipo equivalente al al veintidós por ciento (22%), sobre el total adjudicado, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y previos los trámites administrativos a que haya lugar;</p> <p>b. El saldo, equivalente al setenta y ocho por ciento (78%), en pagos parciales por informes de interventoría de obra (MENSUALES) que incluya la amortización del porcentaje cancelado a título de anticipo, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que hubiere lugar, contra la presentación del corte de obra firmado por el contratista y la interventoría, balance de mayores y menores cantidades, memorias de calculo, factura radica en la Dirección de Contratación e informe de la interventoría, previa radicación completa en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la siguiente documentación:</p> <p>Acta firmada a entera satisfacción por el supervisor del contrato previa verificación del objeto contractual, delegado de la Dirección de Contratación – Grupo de Seguimiento de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y el contratista previa presentación de la factura, certificado de pago de los aportes a los sistemas de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riegos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, y demás trámites administrativos a que haya lugar de acuerdo con el objeto a contratar.</p> <p>NOTA 1.- Para cada pago se debe anexar el Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el pliego de condiciones.</p> <p>NOTA 2.- En el evento que aplique, el oferente que resulte favorecido en la adjudicación deberá dar aplicación a lo estipulado en el artículo 7 del Decreto 2170/2002; en lo que tiene que ver con el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo.</p>

	<p>El anticipo del que trata este numeral se pagará al oferente favorecido con la adjudicación a través de una cuenta conjunta que se debe abrir en el Banco de Occidente, para lo cual el oferente debe suministrar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tipo de identificación. ❖ Numero de identificación. ❖ Nombres y apellidos. ❖ Dirección. ❖ Teléfono. ❖ Actividad económica.
1.29. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.
1.30 Modalidad de pago	EN PESOS COLOMBIANOS

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES

La Doctora Lucila Salamanca Coordinadora del Grupo Precontractual informa que no se hizo presente ningún posible oferente se atenderán las observaciones formuladas dentro del plazo, a través de las páginas web del Portal Único de Contratación y de Agencia Logística de las Fuerzas Militares por las personas que consulten el pliego de condiciones, éstas serán resueltas mediante adendo o comunicado de respuesta a los oferentes, el cual se publicara en las páginas web en cita.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Abogada LUCILA SALAMANCA ARBELÁEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

Reviso: Abo. María Fernanda Coral Andrade
Encargada Proceso